



LOS LEÓN CANARIOS

ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

Un escritor puede decirlo todo, con la única condición de que sepa decirlo. Un historiador, desde su condición de historiador, sólo puede afirmar aquello que puede demostrar (1).

KRZYSZTOF POMIAN



*Escudos de armas que figuran en informaciones de noblezas antiguas. Isla del Hierro. Apellidos: León, Torres, Pérez y Fuentes.**

León es apellido castellano. A Canarias llegó con Luis de León el Viejo, uno de los hidalgos de las montañas de León que acompañaron a Diego García de Herrera e Inés Peraza, hacia 1455. En las Islas tomaron ese apellido no sólo la progenie del jerarca sino muchos ahijados y domésticos de éste. Así que podemos distinguir dos grupos: uno constituido por los descendientes de Luis de León el Viejo, y otro formado por canarios prehispánicos y esclavos o criados

(1) KRZYSZTOF POMIAN: *Sobre la historia*, Madrid, 2007, pág. 258.

(*) Noticias Generales Históricas sobre la Isla del Hierro, de Dacio Victoriano Darías y Padrón, cronista oficial de Santa María de Valverde y oficial de la expresada isla. Cabildo Insular de El Hierro, 1988, pág. 146.



berberiscos que se arrogaron el apellido. Los León «de las islas» se extendieron tanto por varones como por hembras, ya que, por ausencia de disposiciones legales sobre la materia, las personas podían tomar libremente cualquier nombre de la familia de sus ascendientes. Desde aquel remoto pasado, los León vienen ocupando de continuo en el Archipiélago un lugar destacado, gracias a la fecundidad de sus hijos, que han acreditado su inteligencia y amor al país.

Luis de León el Viejo fue gobernador de las islas de Lanzarote y Fuerteventura en nombre de Diego de Herrera e Inés Pezaza. Casó con Elvira Pérez de Munguía, hija del vizcaíno Juan Pérez de Munguía el Viejo [Perucho de Bilbao], conquistador de Gran Canaria, y de Margarita Perdomo, vecinos de Lanzarote. Dejó descendencia de su matrimonio y en Elvira Pérez Hernández. Sus hijos figuran entre los conquistadores de las islas realengas —Gran Canaria, La Palma y Tenerife— y fueron:

1. Luis de León el Mozo, también llamado el Valiente (2), gobernador de Fuerteventura. Capitán y héroe en la batalla de Tafaraute, en Berbería, acontecida el día 1 de noviembre de 1549, «una de las más famosas victorias —atestigua su hijo el capitán Diego de Cabrera León— que Dios Nuestro Señor ha dado a los destas islas, porque aviendose alçado los navíos y quedado el governador Luis de León solo, en tierras de moros, con noventa hombres y diez cavallos, peleó con ellos y venció y prendió muchos y con la presa vino caminando por la costa de los moros, comiendo solamente raíces de hiervas, hasta llegar al Cabo Blanco, donde se embarcaron, en navíos de pesquerías que allí hallaron de cristianos». Conforme a su condición hidalga, mandó poner almenas en su casa de Testina, en Lanzarote.

Luis de León el Mozo casó con Ana de Cabrera, y fueron vecinos de Gran Canaria y Tenerife. Al igual que

(2) L. DE LA ROSA OLIVERA: «Documentos. El relato de la “famosa batalla de Tafaraute” 1.º de noviembre de 1549», *Revista de Historia*, núm. 100, La Laguna (1952), págs. 566-577.



su padre, dejó descendencia de su matrimonio y fuera de él, en Juana Pérez de Monguía, morisca. El primogénito, Diego de Cabrera León, fue capitán de Caballos en Fuerteventura, familiar y alguacil mayor de la Inquisición. Otra de sus hijas fue Bernardina de Cabrera, que tuvo con Agustín de Herrera y Rojas, marqués de Lanzarote, a Constanza de Herrera, mujer del famoso provincial Gonzalo Argote de Molina.

2. Bartolomé de León, vecino de Jerez de la Frontera. Esposo de Ana Rodríguez de Sanabria, a quien hizo madre de N. de León, que casó con Salvador de Argueta, quien practicó información de su genealogía e hidalguía en 1567, ante el alcalde mayor de Fuerteventura y el señor de la isla.
3. Fernando [Hernando] de León, que contrajo matrimonio con Catalina Fernández, avecindados en Tenerife, tenía casa en Tegueste y en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Fernando fue asesinado en 1505, y está enterrado en La Concepción de La Laguna. De este enlace no quedó posteridad.
4. Juan de León, conquistador de Gran Canaria, de los llamados *de las Islas*, muerto antes de 1523. Casó con Luisa Sánchez de Morales, hija de Alonso Sánchez de Morales el Viejo, natural de Córdoba. Se avecindó en Gáldar, donde recibió datas de tierras, aguas y solares. Además de sus propios hijos, Juan de León dio su apellido —afirma Cebrián (3)— a sus ahijados y a sus esclavos aborígenes y berberiscos. De ahí la naturaleza prehispanica de muchos de los León canarios, cuyo parentesco, en la mayoría de los casos, es sólo de afinidad. De Luisa Sánchez de Morales y Juan de León procedieron:
 - A. Martín de León, vecino de Gáldar.
 - B. Diego de León, escribano público de Telde. Casó con Ana Osorio.

(3) JOSÉ ANTONIO CEBRIÁN LATASA: *Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias*, Islas Canarias, MMIII, pág. 295.



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

C. Juan de León.

D. Alonso de León, escribano público de Las Palmas.

5. Iseo de León, hija de Luis de León el Viejo y habida en Elvira Pérez Hernández. Iseo mantuvo relación carnal con Pedro Hernández de Saavedra el Mozo, segundo señor de Lanzarote; luego casó con Guillen Peraza. Procreó hijos con los dos (4).

DIEGO DE LEÓN, CONQUISTADOR DE TENERIFE Y SU FAMILIA

Diego de León, canario prehispánico, hermano de Juan de León, tercer marido de María Sánchez —hija de Hernando de León, asimismo canario prehispánico, conquistador de Tenerife y vecino de El Realejo de Abajo—, y de Martín de León, vecinos de Gáldar. Como soldado en la compañía del capitán Ibone de Armas, secundó al Adelantado en su segunda expedición a Tenerife, en noviembre de 1495. Lo ratifica el propio Fernández de Lugo en un albalá de 1 de enero de 1501: «porque ayudastes a conquistar esta dicha ysla de Tenerife e soys vecino della». Recibió tierras, aguas y cuevas en Garachico, Acentejo, Icod de los Vinos, El Tanque de Daute e Icod de los Trigos. Vivió en Los Realejos, donde figura entre los pobladores. Falleció antes de 1513; casado con Felipa García, enlace del que, entre otros hijos, procedieron: Felipa de León, esposa de Pedro Méndez, natural de Fuente de Cantos; Diego, que contrajo matrimonio con Francisca Rodríguez, de la que enviudó, y con Isabel González. Tanto el historiador Alonso de Espinosa (5) como el cronista poeta Antonio de Viana (6) citan a Diego de León entre los conquistadores de La Palma y Tenerife.

(4) *Nobiliario de Canarias*, La Laguna de Tenerife, tomo I, nota págs. 61-63; tomo II, 1954, págs. 88-93.

(5) FRAY ALONSO DE ESPINOSA: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Introducción de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1980, pág. 120.

(6) VIANA, Antonio de: *Antigüedades de la Islas Afortunadas de la Gran Canaria* (Canto XI, pág. 239). Índice de Conquistadores. Introducción, notas e índices por Alejandro Cioranescu. ACT, Santa Cruz de Tenerife, 1971.



En su *Nobiliario y Blasón de Canarias* (7), Fernández de Bethencourt dedica a la «Casa de León» importantes trabajos que confirman esos testimonios y a través de sus más famosos descendientes da algunas evidencias de su vida. Los genealogistas clásicos hacen a Diego de León patriarca de esta familia, pese a que en la conquista de Tenerife también participaron Álvaro de León, soldado de la compañía de Diego de Mesa; Francisco de León, canario y vecino de Taoro; Hernando de León, luego alcalde de las partes de Abona; Juan de León, que tras la toma de Tenerife retornó a Gran Canaria; Lope, Pedro de León, Rodrigo, Fernando [Hernando] de León (8), vecino en El Realejo de Abajo, y Alonso de Córdoba (9), quizá su cuñado.

(7) El *Nobiliario de Canarias* se ocupa de la «Casa de León» en el tomo I, págs. 462-463; y de la «León-Huerta» en el tomo II, págs. 333-380.

(8) Hernando de León, canario prehispánico, conquistador de Tenerife y vecino de El Realejo de Abajo, «tenía su morada en una cueva en el barranco hondo del señor San Sebastián de Taoro». Recibió varias datas, tierras, cuevas y agua en el valle de La Orotava. Casó por primera vez con María Sánchez, canaria, de quien procedieron todos sus hijos. Viudo, casó por segunda vez con María de Moya, asimismo canaria, hermana de Rodrigo el Cojo, Martín de Vera narices, y Juan Fernández. María de Moya, su viuda, declaró ante la Real Audiencia de Canarias que había muerto el 5 de marzo de 1528. De Hernando de León y María Sánchez fueron hijos:

- A. Agustín de León, II. Casó primero con Ana Díaz Mançanufio y, en segundas nupcias, con María Delgado. Sólo dejó descendencia de su primer matrimonio.
- B. Francisco de León, ya difunto en 1543.
- C. Leonor Hernández [o Sánchez], esposa de Juan Cabello, conquistador.
- D. María Sánchez, que casó tres veces y las tres con hombres originarios de Gran Canaria; primero con Juan Delgado; luego con Francisco Galván, mestizo; y tercera vez con Juan de León, conquistador de Tenerife, hermano de Diego y Martín de León, vecinos de Gáldar. Juan de León otorgó testamento el 3 de septiembre de 1527 y falleció antes de 1545. Su viuda, María Sánchez, testó ante Miguel Ruiz de Estrada, el 15 de octubre de 1547. Con posteridad de los tres enlaces.
- E. María Hernández, que estuvo unida sentimentalmente con Antón Joven, mercader catalán.

(9) Alonso de Córdoba, canario prehispánico, conquistador de La Palma y Tenerife. Debía ser originario del bando de Gáldar. Recibió tierras en Taoro, Icode de los Trigos, Güímar —Chicaica y Candelaria— y *Centejo*. Esposo de Catalina García, asimismo canaria. Con posteridad.



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

JUAN DE LEÓN EL HERREÑO

La gente que nunca se preocupa por sus antepasados jamás mirará hacia la posteridad.

EDMUND BURKE (1729-1797)

En El Hierro el apelativo León figura en numerosos testimonios pertenecientes al oficio de Juan Márquez (1553-157), que es el más antiguo de los cartularios extractados por el teniente coronel Tomás Antonio de Espinosa Barrera (1780-1867). Los León llegaron a esa isla, acaso, procedentes de Tenerife. El cronista Dacio Victoriano Darías y Padrón (10) (1880-1960) los menciona entre los pobladores y reproduce un antiguo escudo de armas con sus blasones (11).

Un Juan de León, nacido en El Hierro, pasó a fines del siglo XVII a Tenerife en busca de fortuna, y se estableció en el Valle de La Orotava. Así, por ventura, sería su ascendencia:

- I. Francisco de León, vecino de la isla de El Hierro, vivió a principios del siglo XVII, casado con Violante Machín. Tenía en sus venas sangre de canarios prehispanicos, orgullosos guerreros, valerosos conquistadores y pobladores de La Palma y Tenerife. Fue su hijo:
- II. Francisco de León, que vivió asimismo en El Hierro, casado con María de Morales, hija de Juan Sánchez y de Isabel Prieto. Francisco de León hizo testamento el 7 de octubre de 1656 ante Antonio Espinosa de los Monteros, escribano de aquella isla y en sus últimas disposiciones reconoce por sus hijos a:

(10) DARIO VICTORIANO DARIAS Y PADRON: *Noticias Generales Históricas sobre la Isla del Hierro*, El Hierro, 1988, págs. 62 y 146.

(11) Las armas de la familia, el león de gules rampante sobre escudo de plata y ocho aspas de oro en campo de gules, añadidas éstas luego en recuerdo a la toma de Baeza, en que se encontraron sus antepasados, se ostentan al público sobre la losa del sepulcro distinguido de los primogénitos de esta familia en la capilla de la Vera Cruz en la iglesia de San Agustín de Las Palmas. Y así las certifica el más de una vez citado cronista y rey de armas Juan Antonio de Hoces Sarmiento y las trae en su *Historia de Canarias*, libro 3.º, capítulo 6.º, pág. 450, el genealogista Juan Núñez de la Peña.



1. Juan Sánchez, esposo de María Machín, hija de Rodrigo Machín Herrera y Magdalena González.
2. Violante Machín, mujer legítima de Alonso Ferrera, hijo del capitán Isidro Machín Ferrera y Bernardina García.
3. María de Morales, que casó con Gonzalo Padrón y Brito, hijo del capitán Miguel de Brito y de Doña María de Castilla.
4. Francisco de León, cuyas circunstancias desconocemos; y
5. Juan de León, que se avecindó en Tenerife, donde formó la línea de su apellido, aquí investigada y de quien nos ocuparemos seguidamente.

DE LA DESCENDENCIA DE JUAN DE LEÓN

Porque yo no considero a nuestra memoria como algo que retiene una cosa por azar y pierde otra por casualidad, sino como una fuerza que ordena a sabiendas y excluye con juicio. Todo lo que olvida el hombre de su propia vida, en realidad ya mucho antes había estado condenado al olvido por un instinto interior. Sólo aquello que yo quiero conservar tiene derecho a ser conservado para los demás. Así que ¡hablad, recuerdos, elegid vosotros en lugar de mí y dad al menos un reflejo de mi vida antes de que se sumerja en la oscuridad!

STEFAN ZWEIG

- I. Juan de León, natural de El Hierro, a quien el destino forzó a dejar su isla —acaso la sequía o la hambruna— y establecerse en Tenerife. La travesía era demorada y temeraria; para aprender a rezar —señala un proverbio inglés— no hay como un viaje por mar. El relato de Juan Antonio de Urtusástegui (12), escrito un siglo más tarde, nos aproxima al lance:

Habiendome comunicado orden del Excmo. Señor Marqués de Tabaloso en Santa Cruz el 4 de agosto de

(12) JUAN ANTONIO DE URTUSÁSTEGUI: *Diario de viaje a la Isla de El Hierro en 1779*, La Laguna, Centro de Estudios Africanos, 1983, págs. 35 y 64.



1779, para que viniese con el Gobierno de armas a la isla del Hierro, me embarque desde allí el 7 a las 5 de la tarde y al amanecer el día 9, a las 36 horas de navegación, después llegue a la ensenada del Golfo, no con tanta felicidad que dejara padecer algún sobresalto al desembarcar en el Canal que forman las tres islas de Palma, Gomera y ésta.

Juan de León hizo entonces lo que a lo largo de la Historia hicieron muchos paisanos suyos, esto es, desandar el camino de sus antepasados y abandonar su terruño, al que nunca regresaría. Las emigraciones entre las islas apenas se mencionan, tal vez porque, con frecuencia, se refieren a personas de escasa relevancia social. Considera Urtusáustegui:

En Tenerife y la América se encuentran enjambres de herreños, y no salieron de la Isla a no obligarles su necesidad, y generalmente son criados honrados: bien que ningunos otros tienen más cariño a su Patria: así claman incesantemente por verla, que ellos llaman tener deseos, en medio de las comodidades, si las logran en otra parte. Además de este deseo tan natural, no sé si proviene también de hallarse desde muy pequeños con palabra de casamiento, lo que se nombra estar acotados.

Juan de León contrajo matrimonio en La Orotava con Isabel Francisca, natural de esa población. Hijo suyo fue:

- II. Diego de León, nacido en el 13 de abril de 1695 y fue bautizado el 18 de ese mismo mes en la parroquia de San Juan Bautista, apadrinado por el licenciado Pedro Lorenzo de Oliva, clérigo presbítero, natural de la propia Villa. Se unió sacramentalmente con Ana Rodríguez de la Cruz; a poco de casar se avecindó en Realejo Bajo y luego vivió en el pago de la Montañeta, jurisdicción de La Orotava, donde murió el 23 de febrero de 1742.



Fueron padres de:

- III. Jerónimo de León y Rodríguez, nacido el 30 de septiembre y bautizado el 9 de octubre de 1718 en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Realejo Bajo (13). Vecino de la Montañeta, casó en la parroquia matriz de Santiago Apóstol de Realejo Alto, el 23 de diciembre de 1742, con María Rodríguez-Regalado, hija de Francisco González-Regalado, que testó el 20 de febrero de 1758, benefactor y compatrono de la ermita de Cruz Santa (14) —digno ámbito para la celebración de sus ritos, cuya fábrica, sello de pulcritud y discreción, testimonia la fe de sus erectores—, y de Petronila Rodríguez, con quien había casado en la parroquial de Santiago Apóstol el 6 de noviembre de 1708; ambos cónyuges eran descendientes de portu-

(13) Archivo parroquial de La Concepción, Los Realejos, libro V, fol. 166.

(14) En Cruz Santa, pago de Higa, en la orilla de poniente del barranco de la Raya, existía desde muy antiguo una capillita en la que se veneraba una cruz; la había erigido un jinete que, según la tradición local, la encontró guiado por su caballo, suceso que dio nombre al lugar. A principios del siglo XVIII el pequeño santuario amenazaba ruina. Hacía tiempo que los vecinos anhelaban contar con un templo capaz donde celebrar misa y los servicios religiosos. Entonces proyectaron un edificio de nueva planta, sobre un solar donado al efecto por el capitán Juan Antonio Fernández del Castillo y Chaves, quien también regaló las imágenes de *Nuestra Señora de las Mercedes* y *San Antonio de Padua*. El 25 de septiembre de 1766 el templo estaba concluido, su costo había superado los tres mil pesos. Entonces el obispo Delgado facultó al beneficiado de Santiago Apóstol Agustín García de Chaves a inspeccionarlo, con el asesoramiento de José Antonio de Amarante, carpintero, y de Francisco Chapín, maestro de albañilería, y consagrarla, siempre que los vecinos pudientes se obligaran formalmente a reparar las posibles faltas y sostener el culto. Los dos técnicos aseguraron que estaba acabada con el «más diligente celo y cuidado y que ella misma está manifestando su seguridad». Poseía dos ternos completos para celebrar la misa, uno blanco y otro encarnado; cáliz, patena, vinajeras, misal, candeleros, manteles, cajón de ornamentos, un retablo nuevo y otro pintado al pincel regalo del presbítero Ignacio Lorenzo Oramas —su mayordomo de fábrica—, púlpito, coro alto, pila para agua bendita; campana grande nueva, hecha en Francia; y asientos en todo el cuerpo del templo. La capilla mayor estaba pavimentada con baldosas verdes y amarillas y el resto con ladrillo común, asimismo de España. Los huecos son de arcos de sillería.



gueses pobladores de Los Realejos. María González-Regalado era nieta paterna de Agustín González-Regalado y de María González, y nieta materna de Melchor Rodríguez (15) y Magdalena Hernández. Del matrimonio de Jerónimo de León y María Rodríguez Regalado procedió:

- IV. Juan de León y González-Regalado, labrador por cuenta propia, nacido hacia 1744, en la Villa de La Orotava. Vecino de Realejo Alto, figuró entre los paisanos auxiliares (16) que, al mando de Luis González de Chaves y Sanabria, alcalde de dicha población, se trasladaron al puerto de Santa Cruz de Tenerife, donde se pusieron a disposición de la autoridad, en socorro de dicha plaza, ante el desembarco que hizo la tropa inglesa, al mando del almirante Horacio Nelson, la noche del 24 hasta la mañana del 25 julio de 1797.

Juan de León contrajo dos matrimonios: el primero con Bárbara Fernández, quien lo dejó viudo, y pasó a segundas nupcias, en la parroquia de Santiago Apóstol, el 29 de septiembre de 1789, con su prima Florentina Lorenzo de Vera y González-Regalado (17), quien

(15) El 20 de octubre de 1766, por ante Lorenzo Agustín Jacome y Oramas, escribano público de Los Realejos, se reunieron los vecinos que son y fueron del pago de Cruz Santa y en nombre ellos, respondiendo con ciertos bienes Salvador García de Abreu, el licenciado Manuel Pérez Sanabria, Bernardo Yanes Nuño, Melchor Rodríguez Regalado, Francisco González de Chaves, diputado del Común en 1772 y patrono de la capilla de San Nicolás de Tolentino en el convento agustino de Realejo Alto; José Lorenzo de Vera y Manuel Rodríguez Fregel, se comprometen a mantener el culto y fábrica de la iglesia. El 25 de octubre de 1766, Agustín García de Chaves bendijo solemnemente el nuevo templo.

(16) El 24 de julio de 1797 fue avisado el alcalde de Realejo Alto Luis González de Chaves, y con la mayor prontitud condujo a Santa Cruz a 177 vecinos, para ponerlos a disposición de la autoridad competente, ya que a pesar de que el enemigo se había reembarcado sin conseguir sus propósitos, acaso intentase hacer un segundo desembarco, y el corto número de tropas que existía en esa plaza no se encontraba en disposición para rechazarlo.

(17) Florentina Lorenzo de Vera estaba viuda de Diego Regalado y era hija de José Lorenzo de Vera, compatrono del templo de la Cruz Santa, y de Juana González Regalado. En el censo de 1779 se dice: «Camino de Higa y



estaba viuda de Diego Regalado y era hija de José Lorenzo de Vera —otro de los notables vecinos de Cruz Santa que, luego de contribuir a sufragar la edificación de su ermita, el 20 de octubre de 1766, ajustaron una capitulación, que garantizaba el mantenimiento del culto y de la fábrica—, y de Juana González-Regalado y Fernández de Abreu. Juan de León, con más de ochenta años a cuestas, sufrió angustiado el fatídico temporal ocurrido la noche del 7 al 8 de noviembre de 1826, la mayor tragedia de la historia de Tenerife, que sólo en Realejo Alto ocasionó la muerte de veinticinco personas, infinidad de animales domésticos y destruyó más de cuarenta viviendas.

Jamás los habitantes de la isla de Tenerife, después de la conquista, habían visto ni experimentado un suceso tan lastimoso —dice Barrios— ni que más deba conservarse en la memoria de los hombres como el sucedido el año 1826, en la noche del 7 de noviembre y el día 8, noche y día que debieron hacer punto fijo, para empezar una nueva época, y en particular para los habitantes desde la Fuente de la Guancha y San Juan de la Rambla hasta el risco de La Orotava (18).

pago del Mocán. Casa nº 529. José Lorenzo de Vera, su edad 53 años, es tonelero. Su mujer Juana, edad 50 años, hila y cose. Sus hijos: María, 22 años, está fuera. Antonio, 20 años —Antonio y Agustín formaron entre los paisanos auxiliares voluntarios que participaron en la defensa de Santa Cruz de Tenerife en julio de 1797—; Pedro, 18, Juan, 16, y Agustín 11. Son mozos robustos, saben escribir y se ejercitan en el oficio de su padre». Los abuelos paternos de Florentina fueron: Juan Lorenzo de Vera y Josefa Fernández de Abreu, que casaron en 1751. Josefa Fernández de Abreu testó ante Rodríguez de León el 24 de septiembre de 1776 y murió el 26 de agosto de 1776. Los abuelos maternos fueron: Andrés González Regalado y Josefa Fernández de Abreu. Doña Josefa, viuda de Andrés González Regalado, vecina de Cruz Santa, falleció el 26 de octubre de 1776, había testado ante José Antonio Rodríguez de León, a 24 de ese mes y año.

(18) «El Alubión del año 1826 reseñado por el beneficiado de la iglesia del Realejo Alto, Don Antonio Santiago Barrios»:

En fin, a las tres y media de la tarde llegaron a la Ermita de la Cruz Santa todos mojados y estropeados y poseídos de terror y espanto al ver como el camino del pueblo de aquel pago no se conocía, pues habiendo antes del



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

Falleció en el referido pago de Cruz Santa, el 6 de enero de 1829, a los ochenta y cinco años de su edad; había testado ante Miguel Quintín de la Guardia y dejó descendencia de sus dos enlaces.

Del primero:

1. Juan de León y Fernández, que nació en 1777, y de quien nada más sabemos.

Del segundo matrimonio fueron hijos:

2. Antonio de León y Lorenzo de Vera, que sigue.
3. José Agustín de León y Lorenzo de Vera, que nació en Cruz Santa, el 4 de abril de 1790, y fue bautizado el 13 del mismo mes en la parroquia matriz de Santiago Apóstol de Realejo Alto. Casó con Isabel García Rivero, nacida hacia 1799, hija de Antonio García Rivero y Josefa Pérez. Agricultor y vinatero, pertenecía a esa clase de agricultores, dueños de las tierras que trabajan y

7 en su tránsito, solo tres barrancos, se encontraron con cinco, todos intran-sitables. ¿Pero, como podré explicar y hacer ver la trágica escena que se representaba en la Ermita? ¡Oh momento pavoroso y que jamás se me presentará a la imaginación que no me haga estremecer! La ermita estaba llena de personas de uno y otro sexo; la Virgen descubierta, con dos velas, y en medio de aquél tumulto, siete cadáveres destrozados y que sólo el mirarlos causara horror, y entre estos una mujer de unos 25 años, con un hijo suyo apretado entre sus brazos, el que no pudo arrancar la violencia e impetuosidad de las aguas ni el gran golpe que la madre tenía en la cabeza, pues sólo le quedaba la cara; todas las personas que contenía la ermita estaban llorando y rezando a la Virgen y al entrar el beneficiado se repitieron con tanto esfuerzos los suspiros y sollozos, que ni yo pude expresar los tristes movimientos que experimentó mi corazón, ni se puede dar una idea de lo que allí pasaba; unos se pedían mutuamente perdón, los padres abrazaban a sus hijos, estos a los padres, los hermanos a los hermanos; los amigos a los amigos, y todos acudieron al beneficiado, unos a abrazarlo, otros a besarle la mano y otros exclamado con voz lánguida y decaída; ¡Gracias a Dios que le hemos vuelto a ver! En fin, después que el beneficiado los consoló y les hizo una plática de más de 20 minutos, el mismo, para animarlos, tomó una azada y empezó a cavar la tierra para dar sepultura a aquellos cadáveres, lo que se verificó en medio de los llantos y amargas lágrimas. *Opus cit.*, pág. 5.



son, por tanto, los principales beneficiados de los resultados de sus esfuerzos. En el callejón «Casa de Higa» de Cruz Santa, en los alrededores de la ermita erigida por sus mayores, entre trabajos, alegría y tristezas transcurrió su rutinaria existencia. Supo inculcar el amor al trabajo a sus siete hijos, todos nacidos en el mencionado pago realejero. José de León, viudo, pasó a mejor vida en el lugar de su nacimiento, el 6 de diciembre de 1873, a los ochenta y tres años de edad. Sus hijos:

- A) Ramón de León y García, que nació en 1823 y pasó a buscar fortuna a América, donde falleció.
- B) Josefa, nacida hacia 1825, soltera, en 1854.
- C) María, que vio la luz en 1827.
- D) Lázaro de León y García, que nació en 1829 y murió el 19 de diciembre de 1863, a los treinta y cinco años de edad. Había casado con María González. Este matrimonio dejó los cinco hijos siguientes:
 - a) Isabel de León y González, fallecida el 14 de agosto de 1860 con sólo dos meses de edad.
 - b) Antonia de León, que se fue de este mundo a los nueve años, el 29 de enero de 1864, mes y medio después del óbito de su padre.
 - c) Josefa de León
 - d) Gabriel de León, y
 - e) Lázaro de León y González.
- E) Diego Francisco de León y García nació el 3 de abril de 1832 y fue bautizado, el 6 de ese mismo mes, en la iglesia de Santiago Apóstol. Se unió sacramentalmente a Juana González de Chaves, hija de Juan González de Chaves y de Antonia González de Chaves, naturales y vecinos del Realejo Alto, en el pago de Cruz Santa, y descendientes de



distinguidos pobladores portugueses (19). Diego de León conoció el auge de la cochinilla, que tantos beneficios reportó en las medianías de Tenerife, en la década de 1860 a 1870, y también la desolación que creó el hundimiento de ese cultivo, en el decenio inmediato. Labrador, hijo y hermano de los que tienen que cultivar la tierra, conoció la cantera en donde se cincelan los caracteres y crió, bien que mal, a sus descendientes, induciéndoles a amar el trabajo. Sus hijos fueron:

- a) Domingo de León y González (y si se quiere decir, en la forma más floreada: Domingo Marcos de Jesús de León y González de Chaves) nació en Cruz Santa el 25 de abril de 1861 y fue bautizado el 29 del mismo mes en la parroquia de Santiago Apóstol de Realejo Alto (20); falleció en Cuba, el 24 de noviembre de 1941, a los ochenta años de edad. Destacó pronto entre los chicos de la vecindad, en los que su carácter encendió pasiones, más tarde sus convecinos, elogiándolo, celebrarían su éxito, porque su grandeza los prestigiaba a todos. Aún hoy, pese al tiempo transcurrido, su leyenda permanece viva en Los Realejos. Desde muy pronto sintió «la inquietud americana», pero tuvo que espe-

(19) Juana era nieta paterna de Agustín González de Chaves y de Ángela González de Chaves, casados en 1789; nieta materna de Gonzalo González de Chaves y Pérez Sanabria y de Juana González Regalado y Machado, y por tanto sobrina materna de Andrea González de Chaves, mujer de Antonio de León y Lorenzo de Vera, tío de su marido.

(20) Yo Don Juan González Conde, beneficiado de la parroquia matriz de Santiago Apóstol de Realejo Alto, bauticé el 29 de abril de 1861 a Domingo Marcos de Jesús, que nació el 24 del presente mes, hijo legítimo de Diego de León García y Juana González de Chaves. Abuelos paternos: José de León e Isabel García Rivero. Abuelos maternos Juan González de Chaves y Antonia González de Chaves. Todos naturales y vecinos de este pueblo en el Pago de la Cruz Santa. Fue su padrino Domingo Rodríguez. (Libro 18 de bautismos, folio 82).



rar a la mayoría de edad y, en 1882, con veintiún años, abandona la isla que le vio nacer y se traslada a Cuba, mudando la labranza, que había sido la vida de sus padres y abuelos, por el mundo de la industria. «Era un trabajador, y un trabajador de la tierra, nada más. Con ese carácter se educó en el Realejo y con él por todo bagaje partió un buen día a la conquista de la pródiga tierra americana» (21). Don Domingo era entonces analfabeto, pero con tesón logró superar ese vacío e instruirse.

Los años comprendidos entre 1880 y 1910 fueron un periodo crítico para la historia de Cuba, debido al término de la guerra por la independencia y al inicio de la intervención directa de los Estados Unidos. Cuba, teóricamente libre desde 1899, estuvo ocupada militarmente hasta 1902. En el texto constitucional de la nueva república, elaborado en 1901, se introdujeron una serie de condiciones (enmienda Platt) que recortaban gravemente su soberanía. Sin consentimiento de Estados Unidos no podía concluir acuerdos con otras potencias ni aceptar préstamos de ellas. Además, se hicieron reconocer el derecho a intervenir militarmente en la isla para «mantener el orden y defender los intereses de sus ciudadanos». En aquel tiempo fue cuando Cuba cedió la base naval de Guantánamo. En cierto modo la independencia acrecentó los problemas políticos y sociales, dada la interinidad de las instituciones representativas y la obstinada resistencia a todo cambio de las clases privilegiadas. Con todo, en lo económico hubo prosperidad, beneficiosa para los intereses empresariales y para gente resuelta.

(21) ILDEFONSO MAFFIOTTE, «Nuestras "Interviews"». Hablando con Don Domingo León», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1920.



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

Domingo de León supo abrir sus escudriñadores ojos a ese mundo, que demandaba ese tipo de hombres. Así lo dijo:

Emigré, como todo el que emigra; sin rumbo, sin dinero, sin recomendaciones. Y trabajé mucho, sin descanso —son sus palabras— recordar lo que fui, siendo lo que soy ahora. Otra satisfacción: que nadie puede decir que se ha perjudicado ni ha perdido un solo céntimo conmigo. Y otra, la más alta: que me debo a mí mismo, a mi voluntad, a mi espíritu emprendedor que me hacía descubrir y, a veces, adivinar los negocios; a mis fracasos, que también los tuve y que siempre me sirvieron de aliento en la lucha; a mi hombría de bien, que es mi orgullo, y un poco también a la suerte, aunque en este caso, me creo digno de ella, dicho sea sin modestia (22).

A su llegada se estableció en Camajuani, Las Villas, en la región central de la isla, donde existía una numerosa colonia de isleños. Estar en Cuba sin salir de Tenerife, entre paisanos y familiares, la nostalgia se apaga. Parte de cero pero sabe buscarse la vida, serán duros años de trabajos y ambiciones; con todo, poco a poco se fue haciendo rico, virtualmente muy rico. Su tesón y visión de las oportunidades lo conducirían a ocupar un sitio destacado en la agricultura y en la empresa cubanas. Lograría ser dueño de seis grandes centrales azucareras: *Estrella, Caridad, Fidencia, Ramona y San Pedro y Pilar*. La *Estrella*, ubicada entre Céspedes y Camagüey era uno de los más importantes ingenios de Cuba, en cada zafra empleaba cerca de seis mil peones (23).

(22) Maffiotte, *opus cit.*

(23) La Estrella en cada zafra empleaba hasta 5.915 peones. Había pertenecido a la «Compañía Central Azucarera» y, en 1920, pasó a la «Compañía Fomento Ingenio Azucarera», que administraba el tinerfeño Antonio Perera. Según la «Comisión Técnica Azucarera», en 1951 sus costos eran de 16.90\$ por cada saco de 325 lbs., o sea, por debajo de la media de 17.87 \$, y



Finalizada la guerra hispano-yanqui, León, intentando paliar el desamparo en que se encontraban los emigrantes españoles, propuso la creación de la «Sociedad Bancaria», establecimiento público destinado a conceder pequeños créditos y abaratar los giros. Con palabras de Stefan Zweig, «sólo había conocido la buena voluntad de los humildes, y sólo para con ellos se consideraba obligada a gratitud», y así actuaba; por ello, cuando pudo, retomaría esa idea de fundar un «Banco Canario», un banco distinto de los otros, un banco para la gente menuda, cuyo capital sería suscrito por pequeños accionistas, preferentemente isleños, con evidentes beneficios para Cuba y el Archipiélago (24), pero todo quedó en nada.

Convertido en una de las primeras figuras españolas de las Antillas, fue elegido presidente de la Asociación Canaria de Cuba. León proyectó la «Casa de Salud», y para realizarla obtuvo un importante empréstito, con el que compró la finca La Mora, de 337.000 metros cuadrados, en un óptimo enclave; e inició las obras. En septiembre de 1920 el sanatorio contaba con cuatro pabellones acabados, cuatro a punto de terminarse y tres empezados.

Un conjunto de once edificios, con un costo cercano a los tres millones de dólares, cantidad en aquel tiempo asombrosa. Entre tanto finalizaban las obras, los enfermos eran atendidos en un hospital, con capacidad para unos 250 internos. Sería el sanatorio mejor acondicionado de toda Cuba. En un viaje a Tenerife, el periodista Ildelfonso Maffiote y Castro (25) hace a

sus activos totales estaban valorados en 5.935.002 \$. En ese ingenio trabajó Tomás de Felipe Camacho a su llegada a Cuba, antes de trasladarse a La Habana con el fin de estudiar la carrera de Derecho.

(24) *La Prensa*, 28.VI.1935, número extraordinario «Biografías de Canarios en América», Santa Cruz de Tenerife, domingo 28 de junio de 1935.

(25) Maffiote, *opus cit.*



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

León una entrevista publicada en *La Prensa*, el 21 de septiembre de 1920, en la que se dice:

En este hombre excepcional, favorecido de la fortuna, hay un símbolo de la aspiración y el sueño de muchos canarios que emigran hacia tierras venturosas de promisión o desencanto. Y es también que a la euforia de su nombre y a la áurea leyenda que evoca, va unido el de muchos amigos y hermanos nuestros que, en el sueño infantil de un claro día — cual dijo el poeta— vimos partir hacía un país lejano; hacía Cuba, la buena madre pródiga y propicia para todos los hombres de valer y de aventura.

De regreso en La Habana, León fue reelegido presidente de la Asociación Canaria en Cuba, y aun lo sería una vez más. La mañana del 11 de mayo 1930, en la sede social de esa entidad, bajo su presidencia, tuvo lugar el acto de presentación de la nueva directiva y del personal sanitario, aparte de inaugurarse la capilla de Nuestra Señora de Candelaria y el tanatorio. Hacía ya una década que funcionaba el dispensario con su enfermería, sala de operaciones y consultas externas, todos dotados de los medios más modernos; aparte de un pabellón especializado en otorrinolaringología y dermatología denominado «Domingo León», muestra de gratitud a un hombre, constante protector de los más desfavorecidos, que supo rodear su nombre de general respeto. León fundó, además, el *Liceo Canario*, centro educativo, literario y de recreo para emigrantes. La revista habanera *Tierra Canaria* (26), en su número de 3 de mayo de 1930, reseña:

Queremos decir algo con respecto a la designación de Don Domingo León González, para la Presidencia General. Hemos sido compañeros de luchas sociales y por eso

(26) «De la Asociación Canaria», *Tierra Canaria*, revista mensual ilustrada núm. 3, La Habana, Cuba (mayo de 1930), pág. 26.



estoy autorizado para poder decir; a pesar de que en determinadas ocasiones se interpretarán de otra forma mis sentimientos, que Don Domingo León, tiene condiciones excelentes para ocupar el puesto para el que ha sido elegido por tercera vez y que sin lugar a dudas profesa a la Asociación un gran cariño, puesto que desinteresadamente hace una gran labor desde hace años.

Su fuerte voz se correspondía con su figura de reacio luchador y era reflejo de su personalidad. Viéndolo, escuchando su charla vigorosa e imaginativa, mientras su fornida talla se agita inquieta —dice Maffiotte—, comprendemos cuán factible puedo ser para este hombre el logro de tantos millones y tantas voluntades. *Tierra Canaria*, en 1930, publicó su retrato fotográfico, en el que parece fuerte, bien plantado, trigüño, amplia frente, nariz perfilada, penetrantes ojos negros y expresión cordial, grande y cuidado bigote, y elegante indumentaria. En cuanto a su etopeya, era discreto, de trato llano, poseyó clara visión de la vida y de las cosas; espíritu emprendedor, avasallante, si bien firme y bondadoso.

Domingo de León casó en Las Villas, parroquia de Camajuani, en 1885, con Fidencia Toledo y Marrero, oriunda de San Miguel de Abona, Tenerife, donde había nacido en 1863. Dejó descendencia en su matrimonio y, fuera de él, en Juana Páez. Tras casi seis décadas de permanencia en Cuba, falleció en la casa de salud «Nuestra Señora de Candelaria» que él había fundado, en Arroyo Naranjo, Placetas, en 1941, sobreviviéndolo doña Fidencia hasta 1955, año en que entregó su alma al Creador en la propia población. Dejando por hijos a:

Tomasa Ramona de León y Toledo, nacida el 1 de enero de 1886 y apadrinada en su bautismo por Tomasa Évora Gómez, natural de San Miguel de Abona, y Nicasio Rodríguez Ruiz, de Los Remedios, Cuba. Casó con su tío segundo José Galván y Marrero, natu-



ral de San Miguel en Tenerife. En la década de 1930, Galván fue propietario de la hacienda *San Cristóbal*, ubicada en los municipios de San Cristóbal y Sabinilla del Encomendador. Incorporado a los negocios de su suegro, administró asimismo los ingenios *Fidencia* y *Ramona*. Don José falleció en 1944, en aquel tiempo su viuda y sus dos hermanos, Pilar León de Camacho y Domingo Páez, vendieron el ingenio *Fidencia* a Gregorio Escagedo. Al enviudar, Tomasa de León pasó a residir junto con su madre en Reparto de Almendares, La Habana.

De Tomasa de León y José Galván procedieron los nueve hijos que a continuación se relacionan:

Fita Galván y León, casada en 1944, con Mateo Cárdenas y Martínez, miembro de una conocida familia de Placetas; Mateo Galván y León, administrador del ingenio *Fidencia*, de Gregorio Escagedo, hasta su nacionalización; Elsa Galván, licenciada en Medicina, esposa de un hacendado de Camagüey; Beba Galván y León, que casó, el 27 de julio de 1940, con Ángel Ortega Corrales, jefe de Nóminas del *Fidencia*, hasta su incautación; Olga Galván, mujer legítima del doctor Francisco Ramos Montejo; Raúl Galván y León, casado con Susana Rodríguez, de quienes procedieron: Raúl Carlos y Miguel Galván y Rodríguez; Fina, Enrique y José Galván y León, que padeció, este último, oligofrenia.

Pilar Mamerta de León y Toledo, que nació en 1888 y falleció en 1948. Apadrinada por Pilar Mendoza, natural de Hermigua, y Antonio de León y [Fernández Acosta] González, su tío tercero, oriundo de Tenerife. Casó en La Habana, el 26 de junio de 1913, con Tomás de Felipe Camacho, abogado y literato, nacido el 13 de septiembre de 1886, en Santa Cruz de La Palma y, expatriado en su propia tierra, murió en Santa Cruz de Tenerife el 17 de noviembre de 1961. Fue hijo de Anastasio de Felipe y Felipe, natural de Los Llanos de Ari-



dane, y de María del Rosario Camacho y Aceo, que lo era de Santa Cruz de Tenerife. De Felipe Camacho estudió bachillerato en el Instituto de Canarias de La Laguna y se licenció en Derecho por la Universidad de La Habana en 1911. Llegó a ser una figura importante en el foro cubano, artífice de la campaña electoral del presidente Gerardo Machado Morales.

De él dice Jaime Pérez García (27):

Orador nato, se distinguió por sus discursos espontáneos, directos y brillantes, tanto fueran políticos como académicos, animados por el uso de la metáfora y la claridad de conceptos. Como escritor, dominó por igual la prosa y el verso; sus colaboraciones literarias las dio a conocer, a poco de llegar a Cuba, en *La Discusión*, *La Lucha*, *Diario de la Marina* y *El Mundo*, además de estar vinculado a Cuba y Canarias. Cabe recordar algunas de sus poesías aparecidas en periódicos de Santa Cruz de La Palma, como «Crepúsculo», «Saludo», «¡Humanidad levántate!», «A España», «Leyendo a Electra», «Al Pueblo» o «Mi Musa»; también publicó un poemario titulado *Rimas y notas*.

Consejero de la presidencia cubana durante el mandato de Gerardo Machado (1925-1933), financiero, experto en asuntos azucareros y coleccionista de Arte, su importante pinacoteca abarcaba distintas escuelas. Como su suegro De Felipe, fue presidente de la Asociación Canaria de Cuba; promotor del Museo de Bellas Artes y miembro de la «Sociedad Cubana de Orquídeas». En el Boletín de la asociación, correspondiente al mes de diciembre de 1957, se subraya su participación en la exposición de orquídeas efectuada en el Lyceum, donde ganó el premio «Mina Pérez Chaumont» al titular del mejor *Dendrobium*, y una copa de plata.

(27) JAIME PÉREZ GARCÍA, *Fastos Biográficos de La Palma*, La Laguna, Caja de Ahorros de Canarias, 1985, pág. 67.



En 1943, a la muerte de su hija Pilila [Pilar] de Felipe, en homenaje a su memoria, sus padres erigieron un santuario a la Virgen del Pilar, patrona de España, e iniciaron en Soroa, provincia de Pinar del Río, la construcción del «Jardín Pilila» —posteriormente conocido por «Orquidiario de Soroa»—. En 1946 se introdujeron los primeros bulbos y en 1952 finalizaron las obras. Pilar de León alentó con todas sus fuerzas la realización de ese jardín, de unos 35 mil metros cuadrados, el mayor orquidiario de Cuba y uno de los mayores del mundo. En él, junto a variedades autóctonas, se cultivan otras foráneas, hasta un total de más de 20.000 ejemplares pertenecientes a 700 especies diferentes. En 1959 la Revolución liquidó la Sociedad Cubana de Orquídeas, previendo la inmediata incautación del «Jardín Pilila»; a fin de conservarlo, De Felipe Camacho, antes de abandonar el país, lo cedió al nuevo régimen, que lo llamó «Orquidiario de Soroa».

Al final de su vida sobrevendrían tiempos adversos, que trocarían su buena fortuna, haciendo indeleble la sombría sabiduría de Sófocles: «nadie puede llamarse dichoso antes de su muerte». De Pilar de León y Tomás de Felipe Camacho fueron sus hijos: Rosario Fidencia Mamerta, Domingo Atanasio Tomás, Haydee Natividad Camacho y León, y Pilar María Veneranda, esta última fallecida de parto, en 1943. El año 1959, coincidiendo con la implantación del régimen totalitario comunista, los hermanos Felipe y León abandonaron Cuba y se establecieron en los Estados Unidos.

Domingo de León tuvo fuera de su matrimonio a:

Domingo (de León) Páez, quien pese a no ser reconocido legalmente gozó del afecto y de la consideración de su padre. Estudió en los Estados Unidos de América, donde se graduó como perito comercial. En Cuba, casó con Eulalia Sánchez Perales, hermana de



Isidoro Sánchez Perales, destacado médico y empresario de Placetas, dueño de la clínica Los Ángeles y promotor de la Biblioteca Pública «Maestra Emilia Fortún y Wilson», inaugurada en 1937. Con posteridad.

- b) Isabel de León y González de Chaves, que falleció a los tres años de edad, el 26 de enero de 1866, en su domicilio de Cruz Santa, Realejo Alto.
 - c) Gonzalo de León y González de Chaves, muerto con sólo dos meses de edad, el 23 de marzo de 1866.
 - d) Ruperto de León y González de Chaves, que nació en Cruz Santa y fue bautizado el 26 de marzo de 1868 en la parroquia realejera de Santiago Apóstol, sostenido en la pila por su tía Isabel García Rivero y León, de estado honesto.
- F) Juan de León y García, nacido hacia 1834, y que, al igual que su hermano Ramón, estaba ausente en América a la muerte de su padre.
- G) Antonia de León y García, que vino al mundo en 1835.
- V. Antonio de León y Lorenzo de Vera nació en Realejo Alto el 11 de marzo de 1795. Contrajo matrimonio, el 5 de marzo de 1821, en la parroquia de Santiago Apóstol, con Andrea González de Chaves (28), nacida

(28) Andrea González de Chaves, hija de Gonzalo González de Chaves, nacido en Realejo Alto el 10 de enero de 1762, quien se halló presente en la defensa del Puerto de Santa Cruz contra Nelson los días 24 y 25 de julio de 1797; y de Juana González Regalado y Machado, fallecida el 18 de abril de 1857. Sus abuelos paternos fueron José Agustín González de Chaves y Abreu, primogénito de su familia, patrono de la capilla de San Nicolás en el convento de San Agustín y alcalde de Realejo Alto, en 1775; e Isabel Pérez Sanabria, hija del licenciado Manuel Pérez Sanabria, compatrono de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, hoy parroquia de la Cruz Santa. Véase *Nobiliario de Canarias*, tomo IV, pág. 217.



en 1801, hija de Gonzalo González de Chaves y de Juana González-Regalado, bautizada en el expresado templo, apadrinada por su tío Luis González de Chaves y Sanabria, sucesor en el patronato de su familia y alcalde de Realejo Alto.

Entre las víctimas del funesto «aluvión» se contó a Cecilia González de Chaves, mujer de Felipe Pérez Valladares, tía abuela de doña Andrea. Vivía en «La Punta», en la orilla de poniente del barranco de La Raya. Al anochecer del martes 7 de noviembre 1826, ante el empuje de las aguas, se desbordó el cauce del barranco, devastando sus orillas; la casa de doña Cecilia se anegó y ante el inminente peligro, desoyendo los reparos que le hacía un sirviente, en vez de huir, entró con el agua por las rodillas en una sala baja, en cuya pared tenía empotrada una caja fuerte, para retirar sus caudales, y en esto irrumpió con gran fuerza la torrentera, arrasándolo todo y llevándose a doña Cecilia con ella. Lo asombroso es que pasó la avalancha y la caja con los caudales quedó en la pared. Su cadáver mutilado apareció en una playa, entre la del Burgado y Punta Brava, y se enterró el sábado 11 de

Dice el censo de 1779: «Camino de Higa y pago del Mocán. n° 467, casa de Manuel Pérez Sanabria, su edad 59 años, sabe leer y escribir, es labrador. Su mujer Antonia González Regalado, su edad 58 años. José Agustín González de Chaves es su yerno, su edad 45 años. Labrador. Casado con Isabel Pérez Sanabria, su edad 38 años. Sus hijos: Luis, veinte años, sabe leer y escribir; María; Gonzalo, su edad 14 años, sabe leer y escribir; Antonia, su edad 13 años; Santiago su edad 11, sabe leer y escribir, Sebastián, hija 9 años, Lázaro, 6 años, y Josefa, tres años. Un criado Joseph, su edad 20 años. Nota: Estos labradores siembran treinta fanegas de trigo, tienen cuatro bueyes, una carreta, tres burras y un caballo. Tienen moderada conveniencia».

Los abuelos maternos de Andrea de Chaves fueron Matías González Regalado y Juana de Manuel-Machado y Montañés, casados en Realejo Alto el 13 de septiembre de 1773. De ellos dice el censo de 1779: «Camino de Higa y pago del Mocán. N° 418, Matías Regalado, su edad 34 años, labrador; Juana Manuel Machado, su mujer, edad 28 años. Hijos: Juana, su edad 3 años; Santiago, su edad, 1 año. Nota: Este labrador siembra un caid de trigo, tiene unos ciertos bienes y media carreta, una yegua, y lo pasa moderadamente».



noviembre en un llano por encima de los canales que conducen el agua del Burgado (29).

Para su desgracia (o ¿para ventaja suya?), el alubión tampoco perdonó el otro borde del barranco de La Raya, en La Perdoma (30), y destrozó el predio de «La Paz» o «La Marzagana». Los daños fueron

(29) «El Alubión del año 1826 reseñado por el beneficiado de la iglesia del Realejo Alto, Don Antonio Santiago Barrios». Se dice: El día 11, sábado, a las siete de la mañana, recibió el alcalde de este pueblo Realejo Alto un oficio del Alcalde del Puerto de Orotava participándole como en la marina y playas de esa jurisdicción había algunos cadáveres arrojados por el mar y que era necesario darles con prontitud sepultura; el alcalde se presentó al párroco con objeto de determinar donde se habían de enterrar aquellos cuerpos, por que ya no se podían traer a la iglesia por estar corrompidos, y el beneficiado resolvió ir con el alcalde y demás personas que concurrieron a las playas, y viendo el estado en que se hallaban los cuerpos, resolver el lugar de inhumación...y llegaron a la playa del Burgado y se dirigieron por encima a otra playa del Naciente [...] un poco más allá estaban en medio de un buey y tres cabras, dos cadáveres, uno de mujer a quien faltaba una pierna, y algunos de los concurrentes afirmaban que era Cecilia González de Chaves, mujer de Felipe Pérez Valladares».

(30) «La hacienda de «La Paz» en La Perdoma. Sus colindantes en 1859 eran: Este/ Mauricio Pérez y Ramón García Rivero. Norte/ herederos de Francisco de Tolosa, y Alonso de Ascanio. Sur/ camino público. Perteneció a Isabel de Paz, viuda de Hernán Ramírez, que testó y fundó patronato laical el 27 de febrero de 1583, ante Juan Ramírez y se hizo público el 26 de enero de 1585, a favor de su sobrino José de Paz (fol. 200, libro 12). —Doña Isabel era hija de Hernando de Paz y Juana González de Llarena, y hermana de Baltasar de Paz (N.C. IV, pág. 1006) —. Ese patronato recayó en el transcurso del tiempo en Juan Bautista Castrillo y Ecisa, mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, marqués de las Cuevas del Becerro y de Villaverde, gentilhombre de Cámara de Su Majestad, caballero de las Ordenes de San Fernando y de San Hermenegildo, etc., comandante de la ciudad de Écija, que dio poder a Antonio de Nava y Barradas [N.C. I, pág. 899], su sobrino político, el 19 de junio de 1832 para, dado los destrozos del alubión, darlo en censo a Antonio de León, de 37 años. En 1859, quedó registrada a nombre del marqués de La Florida y de Antonio de León y Lorenzo de Vera, viudo y vecino del Realejo Alto. La hacienda está gravada con 13 doblas antiguas por memoria de una misa rezada, en todos los sábados de cada semana y tres cantadas, una en San Francisco, otra en San Juan, y tercera a Todos los Santos, en el convento de San Francisco.» Fol. 200, libro 12, tomo 30, Registro de Propiedad de La Orotava».



tantos que su dueño, el marqués de las Cuevas del Becerro, decidió darla en censo; para ello, el 19 de junio de 1832, dio un poder a su sobrino político Antonio de Nava y Barradas. Entonces arrendó la finca Antonio de León y trabajó duramente hasta restablecerla en su mejor estado. Don Antonio era persona frugal y ordenada, que sabía contentarse y ser feliz. No obstante, gracias a su tesón, poco a poco fue haciéndose con haberes y en 1859 compró la hacienda, conjuntamente con el sexto marqués de La Florida.

Doña Andrea falleció el 18 de abril de 1842, a los cuarenta años de su edad. En el padrón de 1856 figura don Antonio, viudo, y dice tener 57 años de edad. Vivía en la plaza de la Ermita del «Pago de La Cruz Santa» (31), y allí murió. Testó, a los 84 años de edad, el 7 de octubre de 1879, ante José Vendrich, notario de La Orotava.

De su matrimonio con doña Andrea nacieron los diez hijos que a continuación se relacionan:

1. Antonio, nacido en 1822.
2. María, que nació en 1824.
3. Isabel, los tres murieron en la infancia.
4. Gonzalo de León y González de Chaves, nacido en 1831, muerto el 10 de enero de 1845, a la edad de catorce años. Como su madre había muerto tres años antes, dejó bienes, signo de tratarse de familia con cierta calidad.
5. Antonio, que nació en 1833, de quien nos ocuparemos seguidamente.
6. Juana Agustina, que nació en 1834.
7. Felipe, muerto niño.

(31) En el domicilio, además del cabeza de familia, Antonio de León y Lorenzo de Vera, vivían sus hijos: Antonio, de 22 años, Domingo, 16 años, Gabriel, 12 años, y Juan, de 10. Además de: Antonia Méndez, de 28 años, María Morales, de 15 años, y Segundo Díaz, de 20 años, los tres criados.



8. Domingo de León y González de Chaves nació en 1838 en Cruz Santa, Realejo Alto (32), y murió en La Orotava el día 16 de julio de 1901. Emigró («el que no sale nunca de su tierra —nos dijo Carlos Goldoni— esta lleno de prejuicios») a Cuba, donde se relacionó bien, lo que le indujo a superarse y mejorar. Con esfuerzo y buena estrella hizo fortuna. De regreso a su país natal, casó en la parroquia matriz de Santiago Apóstol de Realejo Alto, en 1870, con Peregrina Palenzuela y Gutiérrez, natural de Los Silos, hija de Bernardo Palenzuela y de Josefa Gutiérrez. En 1861 aparece empadronado en Puerto de la Cruz, residiendo en la casa número 9 de la calle Quintana. Posteriormente se avecindó en su hacienda de La Marzagana, en La Perdoná, y falleció en La Orotava, el 16 de julio de 1901, a los sesenta y dos años de su edad. Si bien había heredado alguna hacienda de sus padres, el grueso de su patrimonio fue adquirido con caudales procedentes de Cuba. Su viuda compró a María Buenafuente Segura, el 30 de junio de 1917, la casona de la calle Calvario número 72. Doña Peregrina le sobrevivió treinta y cuatro años y murió en la mencionada Villa, el 3 de agosto de 1935, a los noventa años de edad.

Fueron hijos de este matrimonio:

- A) Andrea de León y Palenzuela, nacida en La Orotava en 1865. Casó con Ceferino Brito Gorrín, que le premurió. Doña Andrea falleció en Santa Cruz de Tenerife. Con posteridad.
- B) Dolores de León, que murió en la infancia, y

(32) Libro de bautismos de Santiago Apóstol, Los Realejos, fol. 199, vto. En 1871 aparece empadronado en Puerto de la Cruz, n.º 9 Quintana: Domingo de León, 59 años; Antonia Palenzuela, 39; Elena Rodríguez, 88, viuda; Candelaria, criada, 10.



- C) Antonio de León y Palenzuela, que nació en La Orotava el 2 de abril de 1881 y falleció en la propia localidad el 9 de febrero de 1966. Participó activamente en la política local y en los años 20 fue concejal de La Orotava. Militante del partido republicano radical de Alejandro Lerroux, fue presidente del comité municipal tinerfeño de esa asociación política y concejal del Ayuntamiento de la Villa, por el distrito de La Perdoma. Casó el 21 de abril de 1904 con Ángela Machado y Hernández (33), que había estudiado en el colegio de las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, ubicado en el hospital de la Santísima Trinidad. Doña Ángela había nacido en La Orotava el año 1883, donde falleció, ya viuda, el 14 de diciembre de 1970. Sus hijos fueron:
- a) Domingo de León, que nació el 8 de abril de 1905 y murió el 22 de enero de 1907, y
 - b) Peregrina de León y Machado, nacida también en La Orotava, el 30 de mayo 1910, y finó en Puerto de la Cruz, el 4 de enero 1991. Estudió en el Convento de La Asunción, primero en La Orotava, después como interna en el de Santa Cruz de Tenerife. Dominaba el francés.

Durante la guerra civil (1936-1939), doña Peregrina colaboró como desinteresada cortadora en los dos talleres que en Villa de La Orotava confeccionaban ropa para enviar al frente. Al fallecer, a los 81 años,

(33) Doña Ángela nació en La Orotava el 5 de mayo de 1882. Hija de Buenaventura Machado Yanes y de Ángela Hernández. La mayor de sus cuatro hermanos: Ángela, Juan, Evarista, muerta en Santa Cruz de Tenerife, el 8 de octubre de 1939, y Buenaventura Machado Hernández, que falleció en La Orotava el 11 de octubre de 1950.



era Hija de María de la Asunción, cofrade de la Virgen del Carmen, de María Auxiliadora, ambas en La Orotava, y miembro de la Asociación Cristiana de Viudas de Tenerife. Contrajo matrimonio en 1941, en la capilla del colegio de La Milagrosa, de La Orotava, con el doctor Juan Manuel del Castillo y Díaz, nacido en La Laguna el 13 de febrero 1907, y falleció repentinamente en La Orotava el 11 de diciembre 1971.

El doctor Castillo destacó desde sus primeros estudios, que inició en el colegio Nava-La Salle, y continuó la segunda enseñanza en el Instituto de Canarias, ambos en La Laguna. En la Universidad lagunera siguió tres cursos de Ciencias Químicas. Luego pasó a estudiar Medicina en las universidades de Salamanca y en la Central de Madrid, donde ya médico se especializó en odontología. En la capital de España ejerció como odontólogo, en la consulta privada del eminente doctor Florestán Aguilar —dilecto amigo de Don Alfonso XIII—; y como otorrino, bajo la tutela del profesor Adolfo Hinojar, en el Hospital Provincial, de 1932 a 1936, efectuando prácticas en la casa de Socorro del distrito de Palacio. Ayudante en el Hospital del Niño Jesús y en el Instituto Rubio, de Madrid. Hacia 1940 abrió consulta en La Orotava. Médico penetrante, sensato, avezado por su profesión en secretos de personas y familias. Ejerció como otorrino de la Seguridad Social de la zona norte de Tenerife, desde la creación del Instituto Nacional de Previsión, hasta el día de su muerte, a los 64 años de edad.

De don Juan y doña Peregrina fue único hijo:

Juan Antonio del Castillo y León, letrado y escritor. Nació en Santa Cruz de Tenerife el 2 de mayo de 1943. Si bien, en su casa de la calle Calvario 52, de La Orotava, ha tenido su principal morada. Hizo sus primeros estudios y el bachiller en el colegio salesiano de San Isidro, que terminó con sobresalientes notas. Inició estudios de Derecho en la Universidad de La Lagu-



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

na, trasladándose posteriormente a la Complutense de Madrid, donde los finalizó a los veinte años de edad. Desde su infancia simpatizó con el jurisconsulto y ensayista José Luis Sánchez Parodi, que ejerció sobre él profunda influencia. Ingresó, con uno de los primeros números de su promoción, en el cuerpo Técnico de la Administración del Estado, y en Cádiz, como secretario provincial de Información y Turismo comenzó su carrera administrativa. De regreso a Tenerife, ha desempeñado sucesivamente los puestos de secretario provincial de Industria, delegado de los ministerios de Cultura, Transportes, Turismo y Comunicaciones, de Obras Públicas y Medio Ambiente, para luego dirigir *Muface*, ocupar la secretaría general del Gobierno Civil, y, desde 1997, la Intervención General de Gobierno de Canarias. Ha sido profesor ayudante de la Facultad de Ciencias Políticas en la Complutense de Madrid y, durante diez cursos lectivos, encargado de Derecho Administrativo en la Universidad de La Laguna. Vocal del Aula de Cultura y del Patronato de Turismo del Cabildo Insular y del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; miembro de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife, del Instituto de Estudios Canarios e Hidalgo de Nivaria. Está en posesión del «Botón de Oro» de los Colegios Mayores Nebrija y Menéndez Pelayo. Fue admitido, en 1973, a propuesta de José María Pemán, caballero Hospitalario de San Juan Bautista de Cádiz, miembro de Honor de la Asociación de Alfombristas y «villero de honor» de la Villa de La Orotava.

Dedicado a la literatura, ha cultivado diferentes géneros —oratoria y ensayo—, sin abandonar nunca su peculiar estilo irónico, finamente mundano y un tanto convencional. Autor de biografías, como *Villalba Hervás entre la Capital y la Villa*, en la que combina una puntual documentación con una gran destreza narrativa, y, sobre todo, de numerosos estudios de di-



vulgación histórica, como *El viejo Santa Cruz*, *Esen-
cias de La Orotava*, *Pregones de Canarias*, *El Puerto de
la Cruz entre la nostalgia y la ilusión*, *La senda del pre-
gonero*, etc. En 2003 reunió una selección de sus artí-
culos «para releer» en el volumen titulado *Desde el
Corredor*, que repitió tres años después en su obra
Aromas de La Orotava. Juan del Castillo merece in-
cluirse por méritos propios entre los tinerfeños de re-
lieve que prestigian a la Villa de La Orotava.

9. Gabriel de León y González de Chaves, nacido en 1844.
10. Juan de León y González de Chaves, que nació en 1846 en Cruz Santa, donde falleció soltero, el 16 de octubre de 1907.

VI. Antonio Ambrosio de León y González de Chaves, que nació en 1834. Casó en el Realejo Alto, Santiago Apóstol, el 30 de julio de 1856, con Francisca Fernández de Acosta (34), nacida el 14 de marzo de 1836. Don Antonio, que tenía su domicilio en el pago de Cruz Santa, en el «Camino de la Ermita», murió en plena juventud, en vida de sus padres, y doña Francisca falleció viuda y nonagenaria, muchos años después, el 31 de julio de 1927.

Este enlace produjo los cuatro hijos siguientes:

- 1) Antonio de León y Fernández de Acosta, nacido en 1859, que dejó Tenerife y se estableció en Cuba.

(34) Francisca Fernández de Acosta, nacida el 14 de marzo de 1836, hija de Bernardo Fernández de Acosta y González Chaurrero y de Laurencia González de Chaves y Méndez Palenzuela, nacida el 10 de septiembre de 1809 y casada el 27 de abril de 1827. Sus abuelos paternos fueron Antonio Fernández de Acosta y Josefa González Chaurrero; y los maternos, Antonio González de Chaves el menor, alcalde del Pago de Higa, que formó entre los voluntarios realejeros que socorrieron la plaza de Santa Cruz, ante el desembarco que hizo la tropa inglesa al mando del almirante Horacio Nelson la noche del 24 hasta la mañana del 25 julio de 1797; y Cecilia Méndez de Palenzuela.



- Allí, en 1888, sostuvo en la pila bautismal a su sobrina tercera Pilar Mamerta de León y Toledo.
- 2) Manuel Domingo de León y Fernández de Acosta, que, al igual que su hermano mayor, marchó a «hacer las Américas» y se asentó en Cuba, donde gracias a su voluntad y buena estrella hizo fortuna.
 - 3) Doña Andrea de León.
 - 4) Úrsula Eulalia de León y Fernández de Acosta, que vio la luz en el pago de Cruz Santa, el 28 de diciembre de 1858, y falleció, viuda desde 1895, en el mismo lugar de su nacimiento, el 21 de marzo de 1901. Casó con Esteban Hernández García (si se prefiere, Esteban Hernández-Perdigón y García del Álamo), hijo de Félix Hernández Perdigón y de Isabel García del Álamo y Rivero, labrador, al igual que sus antepasados, vivía de sus pequeñas explotaciones agrícolas.

Dejaron los hijos siguientes:

- a) Bernardo Hernández León, que nació en Cruz Santa, Los Realejos, el 18 de febrero de 1890, y murió en Madrid, el 22 de noviembre de 1966. Huérfano de padre a los cinco años y de madre a los once, su abuela materna se hizo cargo de él y de sus dos hermanos menores, cuidando de sus nietos con amor y abnegación, pero en tan modesta posición que sólo pudo darles las enseñanzas que recibieran en la escuela pública.

Sin más instrucción que aquélla, ni más capital que su legítima ambición, en 1904, con sólo catorce años, en «busca de —nos dejó dicho— trabajo y de fortuna» (35), embarcó para América. En Cuba trans-

(35) Gerardo, «Hombres de La Orotava. Un comerciante: Don Bernardo Hernández León», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, septiembre 1934.



currieron casi dos décadas de su vida. Sufrió privaciones y la amargura del desamparo, que superó con firmeza. Disciplinado y trabajador, supo, sin esquivar la compañía de sus paisanos y parientes, abrirse a nuevos ambientes. Trabajó, primero, como dependiente de un comercio en Holguín, provincia de Oriente, para luego trabajar como vendedor ambulante y, más tarde, de comisionista en una empresa tabaquera. Ahorrando todo lo posible para poder afrontar su propio negocio. Ya Aristóteles nos dijo que «lo que con mucho trabajo se adquiere más se ama». En campo más favorable para su quehacer, decidió invertir sus pocos caudales y logró ser copropietario, junto a otros emigrantes vallisoletanos, de un comercio de mercería y abalorios. Por lo demás, consiguió sacudirse el polvo de la era, pulirse y conocer mundo. En 1921 vino a Canarias con el único propósito de visitar a la familia, y lo que iba a ser un breve viaje se transformó en definitiva estancia, pues pese a su añoranza no regresó nunca a la isla caribeña.

Liquidó la inversión cubana y se estableció en la Villa de La Orotava, donde se asoció a un comercio textil vinculado a su familia. Para independizarse luego y, el 12 de octubre de 1926, abrir al público un pequeño establecimiento, en esa misma población y en el número 4 de la calle de la Carrera. Este negocio de venta al detall, gracias a su tenacidad y buena suerte, se convirtió en solvente firma textil. De ella fueron surgiendo sucesivamente, en los años cuarenta, un comercio mayorista y, en los sucesivos, varias dependencias en La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos e Icod, que también se denominaron «Galerías Lys». Ni en Cuba, ni en Tenerife fue nunca un especulador, ni un oportunista; si consiguió hacerse rico fue gracias a su esfuerzo, buena estrella, y a saber invertir sus ganancias en negocios que conocía desde la base. Don Bernardo tenía prestancia, aventajada estatura, sem-



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

blante de rasgos regulares, mirada franca que velaba sus gafas oscuras, lo que le daba fría y seria apariencia, diluida con sus maneras afables. Esforzado y austero, de carácter abierto, poseía habilidad para divertirse, lo que le granjeaba afectos y simpatías en su entorno, versátil por sus negocios y viajes.

Contrajo matrimonio, el 26 de octubre de 1921, con su prima segunda Gregoria González de Chaves (36). Fue una boda amable y conveniente. En el pequeño templo de Cruz Santa, recién creado parroquia, el cura Manuel Cerviá hizo las preguntas de rigor y los bendijo, predicó cosas bellas y elevadas sobre el amor, el sacrificio y la religión que los nuevos esposos siempre recordaron. La unión fue feliz, pues doña Gregoria pudo comprender y amar a su marido. Mujer prudente y buena madre, eficaz ayuda en todas las situaciones. Don Bernardo murió el 22 de noviembre de 1966 y su esposa le sobrevivió durante más de veintiséis años, y en todo ese tiempo continuó ejerciendo la saludable influencia con las virtudes que la Sagrada Escritura atribuye a las personas que llegaron a semejante estado; rodeada del afecto de tantas personas que de ella recibieron protección y afecto. Falleció en su casa de La Orotava, el 4 de noviembre de 1993, y sus restos descansan, junto a los de su marido, en el cementerio de dicha Villa. Fueron sus hijas:

- a) Aída Hernández y González de Chaves, nacida en Cruz Santa, Realejo Alto, el 18 de septiembre de

(36) Gregoria Eustaquia González de Chaves y González de Chaves, nacida el 11 y bautizada el 17 de diciembre de 1900 en Cruz Santa, Realejo Alto, y fallecida en La Orotava el 4 de noviembre de 1993, era hija de Antonio González de Chaves y Fernández de Acosta, alcalde pedáneo y juez de paz de Cruz Santa, y de Leonor González de Chaves y Pérez Valladares, su mujer y prima hermana. Durante su niñez vivió en Puerto de la Cruz y La Orotava, donde estudió en el colegio regentado por las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, ubicado entonces en el hospital, antiguo convento de San Francisco.



1922. Inició sus estudios y bachillerato en el Colegio de La Milagrosa, de La Orotava, y luego continuó, como alumna interna, en el Convento de La Asunción, de Santa Cruz de Tenerife. Hija de María de la Asunción. Casó con Emilio Luque Moreno, nacido en la Villa de Constantina, Sevilla, el 13 de marzo de 1913, y fallecido tempranamente en La Orotava el 12 de abril de 1967. Destacó don Emilio desde sus inicios escolares, obteniendo matrículas de honor tanto en el bachillerato como en todos los cursos de su carrera universitaria. Sobresaliente médico y persona, dotado de un ingenio alegre y lúcido talento; hombre de extensa cultura, que evidenciaba prolongados estudios y escogidas lecturas. Hablaba con corrección y lo que decía no sólo era justo y cabal; era el propósito mismo, convertido en razonamiento. Con posteridad.

- b) Coral Hernández y González de Chaves nació en La Orotava, el 13 de septiembre de 1925. Al igual que su hermana mayor, inició sus primeros estudios y bachillerato en el Colegio de La Milagrosa, de La Orotava, y luego continuó, como alumna interna, en el Convento de La Asunción, de Santa Cruz de Tenerife, donde obtuvo el título de bachiller. Contrajo matrimonio con Ángel Pizarro y Alzamora, licenciado en Ciencias Químicas, que nació en Ciudad Real, el 1 de agosto de 1922, y murió en La Orotava, el 10 de marzo de 1999. Don Ángel sacrificó su prometedora carrera para dirigir las empresas de su suegro, haciéndolas prosperar y en las que dejó por su dedicación, inteligencia y honradez profunda huella, lo que le valió la estima de su familia y el respeto de cuantos lo conocieron. Con descendencia.
- A) Félix Hernández León, que pasó a buscar fortuna a Cuba, donde murió.



ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

- B) Antonio, que murió en 1894, en vida de sus padres, y
- C) Amalia Hernández León, que nació el 28 de marzo de 1894 y fue bautizada el 4 del inmediato mes de abril, en Santiago Apóstol. Casó en la parroquia de su bautismo, el 16 de julio de 1910, con José González-Regalado y González de Chaves, de cuyo matrimonio alcanzó larga descendencia. Doña Amelia falleció en Santa Cruz de Tenerife, ya nonagenaria, el 29 de mayo de 1983. Con posteridad.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife
Archivo Histórico Diocesano de Tenerife
Archivo Parroquial de La Concepción, La Orotava
Archivo Parroquial de San Juan Bautista, La Orotava
Archivo Parroquial de La Concepción, Los Realejos
Archivo Parroquial de Santiago Apóstol, Los Realejos

Manuscritos

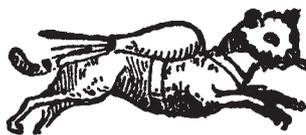
BARRIOS, ANTONIO SANTIAGO, «El Alubión del año 1826 reseñado por el beneficiado de la iglesia del Realejo Alto, Don Antonio Santiago Barrios», datos tomados por don Lorenzo Machado y Benítez de Lugo, que su hijo Tomás dedica al gran investigador de Los Realejos y querido amigo Guillermo Camacho y Pérez-Galdós, julio de 1987.

Publicaciones

ÁLVAREZ ABREU, Bruno J., «Don Bernardo Hernández León, un notable crusantero», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de septiembre 2006.
BRITO DE ARMAS, Xiomara, El Dr. Tomás Felipe Camacho, Cuba.
CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, Guillermo, *Iglesias de la Concepción y Santiago Apóstol*, Los Realejos, Comisión de Cultura del Ayuntamiento, 1983.



- Cebrián Latasa , José Antonio, *Ensayo para un Diccionario de Conquistadores de Canarias*, Islas Canarias, MMIII.
- DARIAS Y PADRÓN, Dacio Victoriano, *Noticias Generales Históricas sobre la Isla del Hierro*, El Hierro, 1988.
- DOMÍNGUEZ, Esteban, *Misceláneas Realejeras*, La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996. «Don Bernardo Hernández León, activo crusantero», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre 1992.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *Nobiliario y Blasón de Canarias*; ampliado y puesto al día por una junta de especialistas. Juan Régulo, La Laguna, 1952-1967.
- Gerardo, «Un comerciante: Don Bernardo Hernández León», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, septiembre 1934.
- Índices de los protocolos pertenecientes a las escribanías de la isla de El Hierro, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1974.
- LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio, *Las Familias Chaves y Montañés de Tenerife*, Tenerife, 1989.
- MAFFIOTE ILDEFONSO, «Nuestras "Interviews". Hablando con Don Domingo León», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1920.
- RODRÍGUEZ BENJAMÍN, T., «Asociación Canaria de la Habana», *Tierra Canaria*, núm. 3 (1930), págs. 10-26.
- URTUSÁUSTEGUI, Juan Antonio de, *Diario de Viaje a la isla de El Hierro en 1779*, La Laguna, 1883.
- VIANA, Antonio de, *La Conquista de Tenerife*. Índice de Conquistadores. Introducción, notas e índices por Alejandro Cioranescu. ACT, Santa Cruz de Tenerife, 1971.
- VV.AA., *La Herida y la Venda. Desastres naturales y mentalidad colectiva en Canarias*, Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, 2003.





ASOCIACIÓN DE NOBLEZA DE ESPAÑA

MANUAL DE CRONOLOGÍA
LA DATACIÓN DOCUMENTAL
HISTÓRICA EN ESPAÑA

José María de Francisco Olmos

EDICIONES
HIDALGUÍA
HIDALGUÍA
DE ESPAÑA

UNED